



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las nueve horas con diez minutos del día 16 de enero de 2023, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2023-005** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de en la que solicita la información siguiente:

Solicito se me extienda una copia de la copia de los poderes con que compareció el señor [redacted] poderes con los cuales autorizó al señor [redacted] para que realizará planos de segregación del inmueble identificado con matrícula 80051907-00000, inscrita la nuda propiedad a favor de los señores:

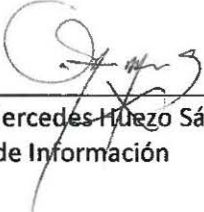
y

. El proceso se realizó bajo el número de presentación 122021014061. Las copias las requerimos en vista de que los poderdantes y el apoderado manifiestan que los poderes originales, se han extraviado y para verificar le existencia real de dichos documentos, solicito se me extiendan las copias requeridas.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y conforme al inciso final del artículo 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública,

RESUELVE:

PROPORCIONAR DE MANERA PRESENCIAL AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.


Licda. Fátima Mercedes Húez Sánchez
Oficial de Información



Se solicita al titular de la información, presentar su Documento de identificación, al momento de retirar la información, de conformidad al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.